



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Ponce

9 de marzo de 2018

Hon. Fernando Gil Enseñat
Secretario del
Departamento de la Vivienda
Gobierno de Puerto Rico

RE: Ponencia Vista Pública proyectos programa CDBG-DR Municipio Autónomo de Ponce

Estimado señor secretario Gil Enseñat:

Buenos días a todos y bienvenidos al Municipio Autónomo de Ponce, les saluda la Alcaldesa del Municipio Autónomo de Ponce, Maria E. Melendez Altieri. En mi capacidad administrativa en el uso de fondos federales de nuestro municipio antes y durante mi incumbencia el programa CDBG ha estado activo en el Municipio de Ponce desde 1985 con probada ejecución, tanto del personal municipal que labora en programas federales como de la gerencia del Municipio. Programas federales de fórmula como CDBG, Home, Hopwa, Seccion 8, ESG, fondos ARRA, WIOA, Head Start, FTA, Homeland Security, Seguridad Publica, Fondos Justicia Federal, Stone Garden y otros fondos competitivos han sido administrados con éxito por nuestra administración municipal. Contamos con las compe-

tencias y expertise necesario para ejecutar las tareas de CDBG-DR. A lo largo de décadas hemos ganado un excelente record de cumplimiento ante las agencias reguladoras federales y locales.

Estaremos presentando los proyectos de nuestro Municipio, Ponce que es el segundo de mayor extensión territorial en Puerto Rico. Contamos con una población de 152,594 habitantes, 18 barrios en la zona rural y 13 barrios en la zona urbana. Cada sector con necesidades muy particulares, cada lugar con ópticas distintas y cada espacio con un plan de desarrollo necesario. Pero actualmente no podemos decir con certeza cual fue la emigración de la población ponceña luego del huracán. De el 1985 al 2017 el Municipio de Ponce ha recibido y administrado mas de \$510 millones en programas federales.

Los proyectos que en esta mañana presentaremos, son proyectos que cumplen con los objetivos nacionales del programa CDBG-DR, y están conceptualizados en las tres áreas de mayor impacto en la ciudad.

PROYECTOS PRIORITARIOS

PRIMER PROYECTO: CASCO URBANO

Este proyecto consiste en:

- 1) La repoblación del casco urbano
- 2) Compra de propiedades
- 3) Adquisición de estorbos públicos
- 4) Otorgación de títulos de propiedad

5) Desarrollo Económico

Dicho proyecto incluirá 515 unidades de vivienda de las cuales 105 serán de nueva construcción y 410 de rehabilitación. Esa nueva construcción será siguiendo los principios de eficiencia energética, recolección de agua y vivienda inteligente y resistente. Este proyecto contará con asistencia de alquiler durante la construcción de vivienda.

COSTO ESTIMADO: \$31.1 millones

ELEGIBILIDAD: Según establecido en el 2CFR 200 y subsiguientes. Y establecido en el suplementario VOL. 83 aprobado el 9 de Febrero de 2018.

SEGUNDO PROYECTO: ZONA COSTERA DE PONCE

Este proyecto consiste en:

- 1) Proyecto de nueva construcción y rehabilitación de vivienda
- 2) Desarrollo Económico de la zona
- 3) Titularidad de Vivienda

Este proyecto constará de tres fases:

- I) Primera Fase - Reactivación Económica y Turística de la Guancha
- II) Segunda Fase - Construcción y rehabilitación de Vivienda, Reactivación Económica Comunidad Playa de Ponce
 1. Puerto Viejo - Villa Pesquera
 2. San Tomas - Los Meros
- III) Tercera Fase - Transformación del Tuque
 1. Construcción
 2. Rehabilitación

3. Titularidad de vivienda

Dicho proyecto incluirá 515 unidades en la Zona Costera de Ponce, de las cuales 105 serán de nueva construcción y 410 de rehabilitación.

COSTO ESTIMADO: \$54 millones

ELEGIBILIDAD: Según establecido en el 2CFR 200 y subsiguientes. Y establecido en el suplementario VOL. 83 aprobado el 9 de Febrero de 2018.

TERCER PROYECTO: ZONA RURAL DE PONCE

Este proyecto consiste en:

1. Reparación de Vivienda
2. Vivienda especial para personas sin hogar (3 proyectos de 50 unidades cada uno)
3. 30 pozos de agua comunitarios de agua potable con sistemas de energía renovable.
4. Centros Comunitarios de Respuesta Inmediata (CCRI) que consiste de un lugar de encuentro donde se atiendan necesidades de salud, comunicaciones, educación y seguridad para personas en situaciones de emergencia y desastre natural.

Dicho proyecto incluirá 560 unidades de vivienda en la Zona Rural de Ponce, de las cuales 150 serán de nueva construcción y 410 de rehabilitación.

COSTO ESTIMADO: \$11.3 millones

ELEGIBILIDAD: Según establecido en el 2CFR 200 y subsiguientes. Y establecido en el suplementario VOL. 83 aprobado el 9 de Febrero de 2018.

PETICION ESPECIAL DE FONDOS POR \$ 12.8 MILLONES

Que se considera por parte del Departamento de Vivienda del Gobierno de Puerto Rico, la petición para cancelar el préstamo 108 del Municipio de Ponce, utilizado en la construcción del complejo ferial. Entendemos que esta es una actividad elegible bajo los fondos CDBG-DR. Con esta autorización el municipio de Ponce libera fondos futuros para atender necesidades y desarrollar actividades elegibles bajo el programa CDBG regular.

Habiendo demostrado en los pasados años que contamos con capacidad administrativa, vasta experiencia y el personal adecuado es que proponemos los siguiente:

1. Que la base de la distribución sea una justa y equitativa, para cubrir las necesidades de PONCE.
2. Que la misma atiende en esta fase la necesidad identificada de alrededor de 1,590 unidades de vivienda de ponceños, que sean resilientes, construidas con códigos vigentes, actuales y que tengan en caso de un nuevo desastre la resistencia necesaria para no volver a pasar por una lamentable experiencia como la que hemos vivido.

3. Que en conjunto con el desarrollo de unidades de vivienda se permita el desarrollo económico de la ciudad con proyectos de envergadura, de rápida, segura y eficiente construcción.
4. Los municipios somos el primer punto de contacto con los ciudadanos y centro de servicio. Sabemos y podemos administrar los fondos. Conocemos la necesidad de nuestra gente, sabemos donde ubicarla, sabemos donde conducir los procesos y tenemos amplia capacidad demostrada por años y décadas de exitoso cumplimiento.

Ponce sufrió el embate del Huracán Maria, Categoría 5 causando estragos incuantificables y extraordinarios en nuestra jurisdicción. Los daños a nivel personal, colectivo, como pueblo y como país son el diario vivir de nuestra querida ciudad Ponceña. Quizás por ser parte de la región sur, mucha gente pensó que en Ponce nada ocurrió o que los daños ocurridos no eran de la magnitud que son.

El día a día de nuestras comunidades en el norte de Ponce, sin luz eléctrica aún, y sin agua algunas de ellas es símbolo evidente de los grandes estragos que aquí se vivieron. Días de incomunicación con el Estado por causa del Huracán y el Municipio como siempre fue el primer punto de contacto con nuestra gente. La pérdida de infraestructura en Ponce ha sido de \$150 millones y seguimos estimando. Muchos servicios regulares se dejaron de proveer por un término de 35 días.

El grado de daños fue sin precedentes y toco a todas las áreas; familias, vivienda, infraestructura, accesos, pérdida de ingresos a pequeños y medianos comerciantes, sector industrial, salud, sector agrícola, educación entre otros.

El impacto económico para generar ingresos, el reto de cumplir con una correcta y sana administración pública y a la vez atender la población ponceña ha ocasionado en el renglón administrativo la pérdida de ingresos por concepto patente es de alrededor de \$1.7 millones para el pasado cierre de año 2017 y se proyecta una pérdida de ingreso de \$12 millones para el año natural 2018.

Ponce no es la primera vez que maneja fondos de CDBG-DR, ya que en septiembre del 2008 las fuertes lluvias registradas dieron paso a la activación de este programa (FEMA-DR-PR-1798) y participamos con excelente cumplimiento y ejecución de los fondos otorgados. Así que en Ponce no es nuevo el programa CDBG-DR y como siempre vamos a triunfar!